

**RED DE IMPULSO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y  
DE AUTOEMPLEO DIRIGIDO A LAS MUJERES DE  
TETELES DE ÁVILA CASTILLO, PUE.**



**Instancia Municipal de las Mujeres de  
Teteles de Ávila Castillo**

**“Manual de Vinculación Institucional de  
los Proyectos Productivos”**

Gobierno Municipal de  
Teteles de Ávila Castillo 2011-2014

**Manual de Vinculación Institucional de los  
Proyectos Productivos para las mujeres del  
municipio de Teteles de Ávila Castillo,  
Puebla.**

**Gobierno Municipal Teteles De Ávila Castillo,  
Puebla 2011-2014**

HUGO BORZANI GONZÁLEZ  
Presidente Municipal

DEIFILIA ORTEGA BALDERRABANO  
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer

MARÍA DEL REFUGIO ZERÓN JIMÉNEZ  
Consultoría y Estrategias para el Desarrollo  
Inclusivo, S.C.  
Diseño Metodológico  
mx-codei.com

La reproducción total o parcial de esta obra-incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, no está autorizado, salvo la aprobación acordada con la Instancia Municipal de las Mujeres, Teteles de Ávila Castillo, Puebla, en consecuencia habrá de citarse completa la fuente.

Clemente Viveros s/n Teteles de Ávila Castillo,  
Puebla. C.P. 73930 Tel. 01 (231311001) y 01  
(2313111608)  
H. Ayuntamiento de Teteles de Ávila Castillo

Este documento fue financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres en el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.

Manual de Vinculación Institucional de los  
Proyectos Productivos para las mujeres del  
municipio de Teteles de Ávila Castillo, Puebla.

## Índice de Contenido

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>6</b>
2.1	Perfil de Actividades	6
2.2	Descripción del Proceso	6
2.3	Diagrama del Proceso de Vinculación Institucional de los Proyectos Productivos	7
<b>3.</b>	<b>Descripción de Instituciones</b>	<b>10</b>
3.1	Instituciones del Gobierno Federal	10
3.2	Instituciones del Estado	10
3.3	Instituciones Privadas en el Estado	12
3.4	Instituciones Gubernamentales de la Región	12
3.5	Instituciones del Gobierno Municipal	13
3.6	Instituciones Privadas en el Municipio	14
<b>4.</b>	<b>Resultados y Conclusiones de las Mesas de Trabajo y el Foro Público para conformar la “Red de impulso para proyectos productivos y de Autoempleo, dirigidos a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”</b>	<b>16</b>
<b>5.</b>	<b>Análisis y Programas de los Servicios de los y las Integrantes de la Red.</b>	<b>18</b>
5.1	Instituciones del Estado	18
5.2	Instituciones Privadas del Estado	23
5.3	Instituciones del Gobierno de la Región	24
5.4	Instituciones del Gobierno Municipal	25
5.5	Instituciones Privadas en el Municipio	25



## 1. Introducción

Analizando las necesidades específicamente de las mujeres pertenecientes al municipio de Teteles de Ávila Castillo y en el marco del programa “Red de Impulso para Proyectos Productivos y de Autoempleo dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla” se ha implementado un sistema de vinculación institucional con entidades del Sector Privado y Sector Gobierno a nivel nacional, estatal, regional y municipal, las cuales presentan como objetivo común el impulso de la autonomía económica y empoderamiento creciente en las residentes del municipio, esto a fin de impulsar y cimentar las bases del desarrollo de la equidad de género dentro del municipio.



## 2. Objetivos

**Objetivo 1:** Describir las Instituciones Participantes y sus programas, en la “Red de impulso para Proyectos Productivos y de Autoempleo, dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”

**Objetivo 2:** Incentivar a las instituciones académicas a la realización de estudios de investigación en materia de desarrollo de negocios, a fin de identificar y explotar las fortalezas y los nichos de mercado que ofrecen las comunidades del municipio.

**Objetivo 3:** Canalizar a cada uno de los grupos de la población objetivo con las instituciones del Sector Gubernamental o Privado a fin de emprender y ejecutar los proyectos productivos diseñados en las etapas anteriores.

### 2.1 Perfil de Actividades

#### Tercera Fase: Proceso de Vinculación Institucional de los Proyectos Productivos

Institución (Actor/ Actora)	Responsabilidad	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instancia Municipal de las Mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar la vinculación de los proyectos productivos con las respectivas instituciones.</li> <li>• Dar seguimiento en la aprobación y ejecución de los proyectos productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir los documentos correspondientes para realizar la inscripción los proyectos productivos.</li> <li>• Asesorar a los grupos objetivos en la conformación de los requisitos solicitados por los actores de vinculación.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotoras/es</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los grupos de trabajo objetivo en la presentación y conformación de sus proyectos de inversión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En coordinación con la Instancia municipal de las mujeres revisa los planes de negocios y verifica que estén debidamente integrados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores de Vinculación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el Financiamiento de los proyectos productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa los proyectos y notifica al Grupo objetivo la aprobación/rechazo del proyecto.</li> <li>• Apertura el trámite de Financiamiento.</li> </ul>

## 2.2 Descripción del Proceso

Una vez inscrito el proyecto productivo ante la Instancia Municipal de las Mujeres en coordinación con las promotoras/es locales se deberá evaluar la completa integración de los documentos y asignar la institución de apoyo ad hoc al proyecto presentado, en caso de existir alguna anomalía, se deberán de notificar al grupo las observaciones señaladas, una vez corregidos los documentos, se registrará el proyecto, en caso de no haberse realizado ninguna observación, se procederá a la asesoría en cuanto a la reunión de documentos dispuestos en las reglas de operación de la institución de apoyo, en caso de existir algún problema con la documentación requerida, sean documentos de identificación personal o de alguna otra índole, la Instancia tendrá la responsabilidad de canalizar a la o las integrantes del grupo a la entidad pública correspondiente para la solicitud de sus



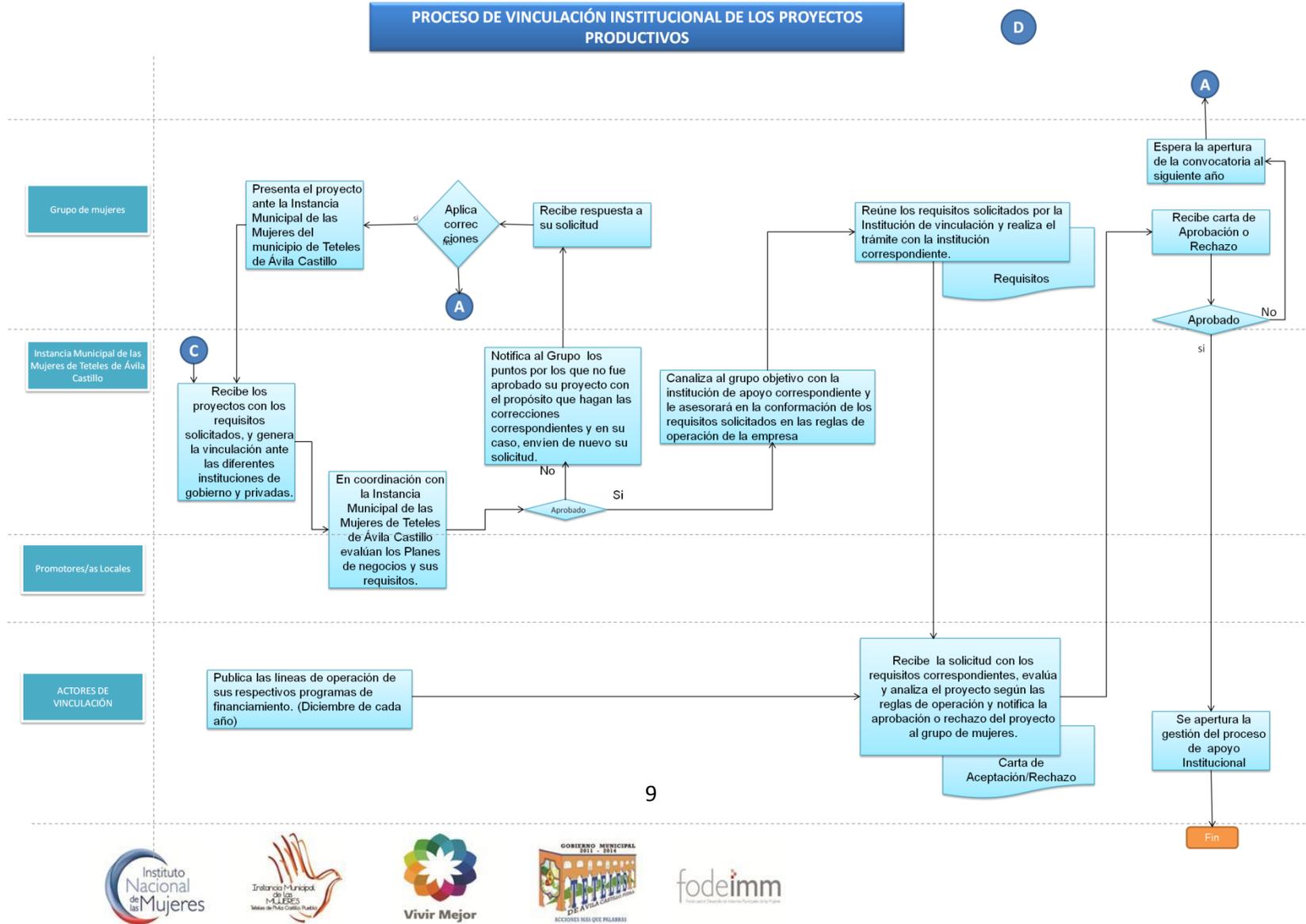
documentos, este último punto es de suma importancia, puesto que representa un foco rojo en cuanto a la continuidad del proceso, en todo tiempo debe buscarse el flujo continuo de los procedimientos a fin que el grupo objetivo pase hasta la etapa de tramitación y ejecución de sus planes de negocios.

Las instituciones que fortalecen la autonomía de las mujeres a través de la emisión de programas que impulsan el crecimiento y desarrollo de nuevas empresas así como el empoderamiento de la mujer en la sociedad, deberán analizar los proyectos, emitir y enviar la notificación al grupo objetivo, de ser aprobado el proyecto, las emprendedoras deberán presentarse directamente ante la institución y comenzar la gestión del financiamiento, en caso contrario se seguirán las reglas de operación y observaciones hechas por el actor en vinculación, en este paso, el grupo de mujeres deberá mantener comunicación y asesoría constante con Instancia Municipal de Mujer, con el propósito de liberar cualquier cuello de botella u obstáculo que pueda interrumpir la ejecución de los planes de negocios.

Es importante mencionar que en este proceso, la asesoría de las promotoras/es locales y de la Instancia Municipal de las Mujeres son puntos clave para el éxito de los proyectos de inversión y ante todo para lograr el desarrollo de la autonomía e independencia económica de las mujeres de la comunidad.



### 2.3 Diagrama del Proceso de Vinculación Institucional de los Proyectos Productivos



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

### 3. Descripción de Instituciones

#### 3.1 Instituciones del Gobierno Federal

a) **Instituto Nacional de las Mujeres:** Es una institución gubernamental, a nivel federal, que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir, tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país.

#### 3.2 Instituciones del Estado

a) **Instituto Poblano de las Mujeres (IPM)**

El Instituto Poblano de las Mujeres es una dependencia descentralizada del gobierno de Estado de Puebla con el propósito fundamental de garantizar un desarrollo incluyente en la comunidad, por ello su misión es impulsar y promover acciones y políticas públicas que mejoren de manera integral la calidad de vida en el pleno ejercicio de los derechos humanos civiles y políticos a las Mujeres, a través de la interlocución y vinculación con todos los sectores de la sociedad.

b) **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL/PUEBLA)**

La SEDESOL formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del Gobierno Federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.



Para mayor acercamiento y conocimiento de la situación estatal se eligió la delegación de Puebla.

**c) Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE).**

Es una Institución Estatal cuya misión consiste en atraer y conservar inversiones en el Estado de Puebla, procurando un entorno de paz laboral, competitividad y legalidad que genere empleos que eleven la calidad de vida de las y los poblanos.

**d) Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP).**

Es una universidad pública y autónoma, su misión es “Formar una comunidad de conocimiento porque lo entendemos como el centro de desarrollo humano y nos dedicamos a estudiarlo, producirlo, transmitirlo de generación en generación y emplearlo en la solución ética de los problemas del desarrollo nacional y regional. Leales a nuestra tradición de investigación científica, social, humanística y tecnológica, es nuestra voluntad sostener e incrementar la capacidad y calidad de la investigación. La educación que impartimos crea en nuestros estudiantes la capacidad para resolver problemas con racionalidad y objetividad y los impulsa a actuar con dignidad, autonomía personal, desempeño profesional superior, corresponsabilidad ciudadana, justicia social, equidad, respeto a la diversidad, tolerancia y cuidado del ambiente. Somos parte de la sociedad y



nos comprometemos a que nuestras actividades contribuyan a reafirmar y recrear nuestra cultura y a construir una sociedad productiva, innovadora, justa y segura.”

### **3.3 Instituciones Privadas en el Estado**

#### **a) Tecnológico de Monterrey (Puebla)**

Es una universidad privada cuyo fin es formar personas íntegras, éticas, con una visión humanística y competitiva internacionalmente en su campo profesional, que al mismo tiempo sean ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural de su comunidad y con el uso sostenible de los recursos naturales.

### **3.4 Instituciones Gubernamentales de la Región**

#### **a) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**

Es una institución rectora de las políticas públicas federales para el desarrollo y preservación de los pueblos y comunidades indígenas, que garanticen el respeto a sus culturas, la vigencia de sus derechos y el logro de una vida plena.

Realiza Acciones, proyectos y programas para el fortalecimiento de las prácticas culturales y de las capacidades técnicas, organizativas, económico-financieras; así como para el reconocimiento y vigencia de los derechos de la población indígena, tanto en el ámbito rural como en el urbano, en las escalas nacional, regional, estatal, local, familiar e individual.



Apoya y orienta a las dependencias públicas, promueve y fomenta la adecuación de políticas públicas en materia indígena a partir de la consulta y participación de representantes de los pueblos y comunidades indígenas. Como estrategia geográfica se identificó la unidad regional ubicada en el municipio de Teziutlán, que atiende a los municipios de la región entre ellos “Teteles de Ávila Castillo”.

### **3.5 Instituciones del Gobierno Municipal**

#### **a) Gobierno Municipal, Teteles de Ávila Castillo Puebla**

Su compromiso es crear un gobierno cercano a la gente, donde juntos le demos soluciones a sus necesidades y problemas, no es tiempo de improvisar, es tiempo de proponer, de renovar, de trabajar, con acciones y metas alcanzables, donde participemos todos.

#### **b) Instancia Municipal de las Mujeres**

Es una dependencia municipal que impulsa y promueve la igualdad entre hombres y mujeres pertenecientes al municipio, a través de programas y acciones, que articulen a las instituciones con el desarrollo social.

#### **c) DIF Municipal**

El propósito es otorgar la asistencia social a los grupos más vulnerables de la sociedad.



#### **d) Escuela Normal Rural, Carmen Serdán Teteles**

La Escuela Normal Rural "Carmen Serdán", es una Institución dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Estado, cuyo objeto es ofrecer educación de tipo superior para la formación de docentes en Educación Básica.

#### **e) Guardería**

Estancia Infantil para Apoyar a Madres Trabajadoras es un Programa que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niños o niñas con alguna discapacidad, que viven en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil para sus hijos.

### **3.6 Instituciones Privadas en el municipio**

#### **a) Embotelladora de Aguardiente**

Empresa dedicada a la elaboración de ron y otras bebidas destiladas de caña. Del interés de la empresa para el desarrollo de la comunidad, se formó una fundación que apoya proyectos para el beneficio social.



## b) Pequeños Comercios

Dedicados a la compra y venta de productos que tengan representatividad en el municipio.



#### **4. Resultados y Conclusiones de las Mesas de Trabajo y el Foro Público para conformar la “Red de impulso para proyectos Productivos y de Autoempleo, dirigidos a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”**

Los objetivos primordiales por los que se realizaron los diversos eventos, fueron impulsar la construcción de la autonomía económica de las mujeres a fin de formarlas como sujetas activas del desarrollo, así mismo emprender proyectos de ingreso y de autoempleo en el municipio de Teteles de Ávila Castillo con el propósito de impactar a los tres sectores productivos, por otro lado, se buscó la formación de redes de apoyo para el impulso de los proyectos a través de las instituciones logrando de esta manera la construcción de una metodología integral, finalmente se enfocó el objetivo a la conexión de diversas instituciones para la impartición de capacitaciones técnicas, comercialización y financiamiento creando así una Red de impulso de proyectos productivos para los grupos de mujeres. Cada una de las instituciones proporcionó su amplia disposición, expresando el sistema y los programas con los que cuentan para impulsar el desarrollo de las mujeres del municipio. Dentro de los resultados obtenidos a través de las diferentes mesas de trabajo, se encuentran el haber captado el interés y compromiso por parte de las diferentes instituciones a involucrarse en los temas de desarrollo y equidad de género en el municipio de Teteles de Ávila Castillo,

16



se obtuvo una amplia apretura y conexión con tales instituciones, lo cual es el punto de partida para cimentar las bases de recursos financieros e intelectuales para emprender los proyectos productivos y lograr la autonomía e independencia económica en las mujeres del municipio.

Otro resultado alcanzado fue dar a conocer a la ciudadanía por medio de un foro, los programas de las instituciones que ofrecen para apoyar o impulsar sus proyectos productivos. A así mismo se identificaron las problemáticas que viven las mujeres del municipio como es violencia y múltiples jornadas laborales, el resultado más importante es que se construyó un puente para la vinculación entre el municipio y las instituciones presentes, en el siguiente apartado se muestran las distintas actoras/es vinculadores y sus programas de apoyo con perspectiva de género.



## 5. Análisis y Programas de los Servicios de los y las Integrantes de la Red

### 5.1 Instituciones en el Estado

#### a) Instituto Poblano de las Mujeres (IPM)

El Instituto cuenta con **asesorías jurídicas y psicológicas** para atender mujeres víctimas de violencia, también se cuenta con una casa de asistencia que cumple como un refugio anónimo para asegurar la integridad de las mujeres violentadas.

Dentro de este proceso existen nueve talleres de capacitación para concientizar a las mujeres que tienen la capacidad de acceder a otro tipo de acciones laborales y reincorporarlas en el mundo económico y productivo, los talleres son: panadería, carpintería, reparación de electrodomésticos, computación básica, elaboración de dulces típicos y elaboración de productos de limpieza y cosméticos. Y proporcionan también cursos de autoempleo enfocados en negocios de uñas acrílicas, composturas de ropa y corte y confección.

Al terminar este proceso, a través de un taller de empoderamiento se tiene el propósito de que las mujeres tengan la confianza y la suficiente firmeza para implementar sus negocios, de igual forma se les ofrecen cursos de administración para que puedan llevar adecuadamente sus proyectos.



Las **“Tarjetas de descuento”** son instrumentos con las cuales se les invita a Instancias Municipales para que en sus regiones creen convenios con negocios locales para que se les apliquen descuentos a las mujeres y puedan fortalecer las finanzas de sus familias, actualmente se están gestionando con otros mercados como Soriana y Bodega Aurrera para la implementación de éstas.

**Talleres de liderazgo y participación social con perspectiva de género;** así como, talleres y pláticas de sensibilización y conciencia hacia la violencia que se vive en la familia, las escuelas, en el ámbito laboral y social, así como en otras vertientes donde la mujer se encuentra vulnerable.

#### **b) Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL/PUEBLA)**

SEDESOL cuenta con diferentes programas que pueden ser implementados adecuadamente en el municipio de Teteles, tales se citan a continuación:

**Fondo de cofinanciamiento:** Son apoyos para establecer empresas o actividades productivas que generen beneficios a los grupos que los formen, estos pueden ser: familias, grupos mixtos, grupos de hombres, etc. El subsidio es de veinticinco mil pesos por persona y el tope límite es de trescientos mil pesos por proyectos. La aportación que pone SEDESOL es dependiendo de cada grupo. Sí el grupo esta formado exclusivamente por mujeres ellas ponen el 5% en mujeres (zona rural) 10% mujeres (zona



urbana), si los proyectos son exclusivamente hombres el grupo pone 10% hombres (zona rural), 10% (zona urbana).

**Proyectos Integrados:** Este programa se otorga a organizaciones legalmente reconocidas y se paga directamente al representante. El subsidio es de 25 mil pesos por persona y el límite de éste es de cinco millones de pesos. Es complementario al fondo de cofinanciamiento y es en apoyo a la comercialización y mercadotecnia. Se le otorga también el apoyo para la creación de su publicidad y radica de los cinco mil a quince mil pesos dependiendo de que se quiera lograr.

Las propuestas deberán ser subidas a la plataforma de internet en la página de Internet de SEDESOL de cada convocatoria. El seguimiento de ésta deberá ser en línea siguiendo los tiempos establecidos en el programa.

**c) Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico**

**Capacitación para el autoempleo (SECOTRADE):** El cual consiste en generar cursos de transformación. Los cuáles serán impartidos por un instructor pagado por la secretaría, la cual también patrocinará pequeñas becas para las personas que estén tomando el curso así como la compra de los insumos.

**Fomento al Autoempleo:** Este es el programa que sigue a la capacitación para el autoempleo, es un modo de cerrar el círculo productivo. Consiste en pequeños proyectos para la compra de maquinaria o herramientas. Estos



cuentan con un presupuesto de 125 mil pesos como máximo, y el grupo deberá de ser conformado por cinco personas.

Para contar con este apoyo los integrantes deberán contar con experiencia, conocimiento de lo que se va a producir, tener identificado el mercado, precios de producción, y corrida financiera.

Es importante decir que para esto, no se necesitan arrendamientos, la maquinaria será entregada por doce meses a los beneficiarios y contarán con visitas continuas para la inspección del equipo y la comprobación de las metas planteadas. Si todo está bien a los doce meses se les entregan las facturas sin ningún costo.

Todos los servicios ofrecidos por el Programa Nacional de empleo son totalmente gratuitos.

**Vinculación laboral:** Se le vincula a los municipios con bolsas de trabajo, portales de empleo, ferias de empleo y talleres de buscadores de empleo. Así como asesorías para cumplir con los requerimientos para conseguir empleos, actitud, elaboración de currículos, etc.

**Observatorio Laboral:** Este programa está enfocado principalmente a secundarias y preparatorias para que los jóvenes van como es el mercado laboral y en base eso puedan decidir a que licenciatura o carrera técnica se integrarán en el futuro.



#### d) Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla

Se realizará por medio de un programa integral para cubrir diferentes áreas que puede presentar un negocio, tales como:

- Economía
- Finanzas
- Derecho
- Partes legales
- Generación de alimentos
- Conservas
- Tecnologías
- Veterinaria
- Género
- Autofinanciamiento
- Formación de Liderazgo
- Empoderamiento
- Atención a la doble y triple Jornada de Trabajo

El programa integral lo ejecutarán los prestadores de servicio, la convocatoria en la facultad se abre dos veces al año una primavera y la segunda en otoño, se recomienda consultar las fechas de inscripción de programas.



## 5.2 Instituciones Privadas en el Estado

**a) Tecnológico de Monterrey (Puebla):** El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, Tec de Monterrey, cuenta con proyectos especializados tales como “La Formación del ciudadano” el cual consiste en el trabajo con las comunidades para el incremento del desarrollo social, incorporando a los ciudadanos a cumplir sus tareas cívicas. También cuentan con “La Red de Incubadoras Sociales”, tal etapa está encargada de capacitar y empoderar empresarios que tengan una idea de negocio o una empresa ya establecida. Los servicios que principalmente ofrecen son: consultoría, finanzas, mercadotecnia, capacitación, empoderamiento del empresario, y cualquier herramienta que ayude a los empresarios a consolidar su negocio. Este proyecto dura un semestre, se necesita hacer un diagnóstico en la comunidad para poder establecer el tipo de capacitaciones que pueden ser implementadas en la sociedad. La metodología consiste en la elaboración del diagnóstico y la conformación y aplicación del proyecto, en este proceso se establecerá si se trabajará directamente con la incubadora o se hará alguna vinculación social.

En el diagnóstico se establecerá la etapa en la que se encuentra la comunidad, la organización con la que cuentan, la identificación de grupos o asociaciones líderes y se identificarán puntos de convergencia entre las necesidades de la comunidad y los servicios que puede ofrecer el Instituto.



De esta forma se realizará el convenio que adecue la mejor opción para el desarrollo del proyecto.

Para la implementación de este convenio, el Instituto otorgará al municipio un asesor experto y treinta alumnos que ayudarán a la comunidad de la mejor manera posible a implementar exitosamente el proyecto.

### 5.3 Instituciones del Gobierno de la Región

#### a) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, el cual menciona tiene como propósito insertar a las mujeres en un nuevo esquema de sociedad comunitaria distinta a lo que se está manejando, capacitándolas para mejorar su capacidad adquisitiva a través de proyectos productivos.

El representante mencionó que en Teteles sólo existen tres localidades que cumplen con las características establecidas para el proyecto las cuales son: Coacalco, Tezchaca, y La Colonia; en las cuales según el INEGI reside el 20% de la población del municipio.

El encargado explicó el funcionamiento del proyecto, el cual está enfocado a talleres que mejoren la capacitación adquisitiva de la mujer. Mencionó que se subsidian proyectos de hasta 150 mil pesos, los cuales deben de contar con grupos de ocho mujeres. Del cual un 15% del recurso es dirigido para capacitación.



Para acceder a éste, el representante invita al municipio a ingresar la solicitud adecuadamente para iniciar el proceso. En caso de quedar aceptados, lo siguiente es un taller de difusión donde se darán a conocer las reglas y el programa bajo el cual las mujeres van a estar sometidas, posteriormente se impartirán talleres que fortalezcan el trabajo organizativo de las mujeres para efecto de garantizar el éxito del grupo y del proyecto.

#### **5.4 Instituciones del Gobierno Municipal**

- a) Gobierno Municipal de Teteles de Ávila Castillo Puebla
- b) Instancia Municipal de las Mujeres
- c) DIF Municipal
- d) Escuela Normal Rural, Carmen Serdán Teteles
- e) Guardería

#### **5.5 Instituciones Privadas en el Municipio**

- a) Embotelladora de Aguardiente
- b) Pequeños Comercios



## Relación de acuerdos con Instituciones Participantes:

DEPENDENCIA	VINCULACION	FORMATO
Escuela economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	Acuerdo para servicio social en apoyo a la elaboración de planes de negocio para proyectos productivos.  Acuerdo para capacitación en temas económicos desde la perspectiva de género.	La Institución tiene sus propios formatos de convenio.
SEDESOL Federal	Acuerdo para capacitación y financiamiento a proyectos.	La Institución tiene sus propios formatos de convenio.
CDI Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	Acuerdo para capacitación y financiamiento a proyectos.	La Institución tiene sus propios formatos de convenio.
Instituto Poblano de las Mujeres	Acuerdo para tratamiento de la violencia de género y apoyo de servicios jurídicos.	La Institución tiene sus propios formatos de convenio.
SECOTRADE	Acuerdo para capacitación y financiamiento de proyectos.	La Institución tiene sus propios formatos de convenio.
Tecnológico de Monterrey	Acuerdo para la incubadora social.	La Institución tiene sus propios formatos de convenio.
Guardería locales de Teteles (2)	Acuerdo para ingreso de infantes de mujeres que pertenecen a la Red.	La Institución tiene sus propios formatos de convenio.

